



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Taller “Propuestas y desafíos de la Educación Sexual Integral en la Formación Docente”**, elevado por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde las cátedras Didáctica Especial (Cód. 6789) y Práctica de la Enseñanza en Geografía (Cód. 6798), del tercer y de cuarto año del Profesorado en Geografía, y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Isabel María GUALTIERI (DNI 18.125.946) y Ayelén Fátima LAVAGNINO (DNI 34.975.109).

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Brindar herramientas conceptuales y recursos didácticos para el abordaje de situaciones referidas a la educación sexual integral en el ámbito escolar; Profundizar el carácter pedagógico de las intervenciones en las escuelas, abordando situaciones conflictivas como inherentes a la vida de las instituciones; Propiciar una política de cuidado, estableciendo un vínculo democrático entre las personas adultas y los estudiantes, que fije límites claros y proteja a niñas, niños y jóvenes que sufren acciones de violencia o vean vulnerados sus derechos; Contribuir desde el ámbito educativo al fortalecimiento de los Sistemas de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Jóvenes conformados en cada jurisdicción, y de las redes locales que trabajan con el mismo objetivo, así como también el cuidado de los adultos que participan en la vida cotidiana de las escuelas.

Que se encuentra destinado a estudiantes de todos los profesorados de la UNRC, con un cupo máximo de cincuenta (50) participantes.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, de fecha 05 de abril de 2022.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 19 de abril de 2022 quien sugiere: Aprobar la realización del Proyecto de Taller denominado “Propuestas y desafíos de la educación sexual integral en la formación docente”; Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Mgter. Analía Lilian PEREYRA (DNI 22.843.094); Designar a las Profesoras Responsables y a los integrantes del equipo de trabajo mencionados en los considerandos (y según consta en el Anexo II de la Res. CD N° 150/21 que se adjunta a la solicitud de aval); Atender a diversos medios de difusión que lleguen a estudiantes de los distintos profesorados de la Facultad y Universidad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo de fecha 25 de abril de 2022 quien sugiere: Designar a la Mgter. Analía Pereyra como Profesora Extraordinaria Visitante; Contratar a la Prof. PEREYRA por el monto de \$20.000 (veinte mil PESOS) en concepto de pago de honorarios, desde el presupuesto otorgado a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Taller “Propuestas y desafíos de la Educación Sexual Integral en la Formación Docente”, organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Isabel María GUALTIERI (DNI 18.125.946) y Ayelén Fátima LAVAGNINO (DNI 34.975.109), la que se llevará a cabo los días 31 de mayo, 07, 14 y 21 de junio de 2022, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Lic. y Mgter. Analía PEREYRA (DNI 22.843.094), Docente Responsable del dictado de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., quien es Directora del CESI (Centro de Educación Sexual Integral) Río Cuarto; Integrante de la Federación Sexológica Argentina (FESEA); Miembro Honorario Fundación para la Salud Sexual (FUNDASSEX).

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración, y consecuentemente con ello: Autorizar la contratación de la Profesora Extraordinaria Visitante Lic. y Mgter. Analía PEREYRA (DNI 22.843.094), por el monto de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00.-), en concepto de pago de honorarios, desde el presupuesto otorgado a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 4º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que la elaboración y entrega de certificados a los asistentes, Docentes Coordinadores y Colaboradores del Taller aprobado en el Artículo 1ero., será realizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 165/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 165/2022

Actividad Académica Extracurricular
Taller “Propuestas y desafíos de la Educación Sexual Integral en la Formación Docente”

DOCENTES RESPONSABLES:

Prof. Profesoras Isabel María GUALTIERI (DNI 18.125.946)
Prof. Ayelén Fátima LAVAGNINO (DNI 34.975.109)

DOCENTE RESPONSABLE DEL DICTADO DE LA AAE:

Lic. y Mgter. Analia Lilian PEREYRA (DNI 22.843.094)

EQUIPO DE TRABAJO:

- CAMARDELLA, Antonio Rafael (DNI 35.472.524). Adscripto Cátedra Práctica de la Enseñanza en Geografía. (Cód. 6798), Dpto. Geografía.
- ETCHEVERRY, Andrea Soledad (DNI 37.166.614) Adscripta Cátedra Práctica de la Enseñanza de la Geografía. (Cód. 6798), Dpto. Geografía.
- GILARDINI, Yanina Noelia (DNI 40.202.508) Adscripta Catedra Didáctica Especial (Cód. 6789), Dpto. Geografía.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 03 de mayo de 2022, 16:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220503-627189729c9af**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas